Asunción, 27 de Julio del 2023.

DICTAMEN Nº 09/2023

REF.: ***SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -***

ID: ***422574***

Visto: El Memorando N° 66/2021 de la Dirección de Capital humano, remitido a la Unidad Operativa de Contratación, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, por el cual se solicita inicio del llamado y se remiten los términos de referencia para el llamado de **"SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL ".**

Considerando:

Que la Resolución DNCP. Nº 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Art. 2º **"PUBLICACION DE ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES "**...*Los organismos, Entidades Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de U.O.C. en el que detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia"*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley. Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Mereles
Procesos - UOC

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

La metodología utilizada para la obtención del precio referencial es el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Para la obtención del precio referencial se procedió a enviar vía correo electrónico la solicitud de precios referenciales para el llamado **"AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022"** a las firmas Consultoras **B.A.CONSULTING, CONSULTORA LM & ASOCIADOS, Y ASOCIADOS LUCIA GALEANO & ASOCIADOS .** ; las cuales fueron respondidas por el mismo medio con los presupuestos solicitados.

Una vez consolida la información, se procedió a la elaboración del Formulario de Análisis de Precios Referenciales. lo cual entendemos que haciendo la combinación de los Precios obtenidos,y teniendo en cuenta los criterios de racionabilidad austeridad y disciplina presupuestaria, se realizo la carga, promediando los 3 precios.-

Se adjunta al mismo el formulario de Análisis de Precios Referenciales, y los documentos respalda torios, en referencia al llamado **"SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022"**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordial y respetuosamente.

Blanca Mereles
Dto. de Procesos - UOC

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Malvina León
Responsable UOC

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo, se procede a realizar el calculo para la estimación de los precios referenciales en el marco del llamado "Servicio de Fiscalización Financiera Ejercicio 2022 y Auditoria Impositiva ".

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Se aclara que cada uno de los precios corresponden a precios unitarios:

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PROMEDIO
1	Servicio de Aiditoria Financiera de Desempeño de Cumplimiento y Auditoria Impositiva del Ejercicio Fiscal 2022	85.000.000	88.000.000	92.000.000	88.333.333
				TOTAL	88.333.333

FUENTES

PRECIO 1: B.A. consulting

PRECIO 2: Consultora LM Consultora & Asociados

PRECIO 3: Lucia Galeano & Asociados

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Blanca Recalde
Jefa Int. Dpto. de Procesos

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Dirección Operativa de Contrataciones

1 de 6.823

Buenas

Recibidos ×

Caja de Jubilaciones Municipal lun, 24 jul, 11:32 (hace 1 día)

A través del presente solicito precio referencial o costo estimado del llamado de Consultoria denominado, " SERVICIO DE AUDITORIA FINANCI...

Percy Romero 13:16 (hace 2 horas)

para mí

Buenas Tardes,

En respuesta a su solicitud adjunto la propuesta correspondiente Nro. 244/2023 para el "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022"

Atentamente.

Percy Romero
Contador Público Certificado
Certificación Internacional en Precios de Transferencia (PT),
Certificación Internacional en Normas Internac. de Auditoria(NIA)
Certificación Internacional en NIIF Pymes

Miembro de AIC & EIAN

Business Advisers Consulting
Azara 906 entre / Estados Unidos y Tacuary
Teléf. 0983-580644, 0981-485800 / 0984-201664
Linea Baja: (021) 440 562
Asunción – Paraguay
promero@businessadvisingna.com
pernimo@yahoo.com.ar

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Contrataciones · Judith Operativa de Compras

B.A. Consulting

Asunción, 25 de julio de 2023

Señores:
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Ref.: AUDITORIA FINANCIERA DE DESEMPEÑO DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DELEJERCICIO FISCAL Nº 244/2023

De nuestra consideración:

A través de la presente nos dirigirnos a Ud. para someter a vuestra consideración nuestra propuesta de servicios profesionales de Auditoria financiera de desempeño de cumplimiento y auditoria impositiva del ejercicio fiscal 31 de Diciembre de 2022.

Nuestro trabajo incluirá la revisión de estados contables con énfasis impositivo de acuerdo a las Normas de Auditoria relacionados a aspectos impositivos vigentes en nuestro país, especialmente con lo establecido en la Ley Nº 6380/19 y Libro V de la Ley Nº 125/91, y sus reglamentaciones.

Para la elaboración de esta propuesta económica, tomando en consideración las disposiciones fiscales, relacionadas con la entrada en vigencia del Art. 33 de la referida Ley N° 2421/04, los contribuyentes deberán contar con un dictamen impositivo de auditoria externa, la cual está reglamentada por la Resolución, N° 93/16 Y N° 30/19, establecida por la Sub Secretaria de Estado de Tributación. Al respecto nuestra labor consistirá básicamente en evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y emitir en primer término, un diagnóstico sobre el adecuado cumplimiento de las disposiciones impositivas, y en segundo término, un informe especial sobre el mismo al cierre del ejercicio 2022, asimismo hemos tomado en consideración también las normas profesionales locales que rigen para la elaboración de estados financieros como son: las Normas Internacionales de Auditoria y las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en la República del Paraguay.

De la manera más cordial, sometemos a su consideración, nuestra propuesta relacionada con el servicio profesional de Auditoría Externa para su empresa.

Somos un grupo de profesionales independientes de amplia trayectoria en el país y en el extranjero, que en esta oportunidad ofrecemos nuestros servicios de auditoría externa para su empresa, conforme a la competencia y profesionalismo que este servicio requiere.

Nuestro desempeño está basado en el servicio y soporte personalizado al cliente, por parte de nuestro staff de profesionales, con el propósito de colaborar y acompañar a vuestra empresa a los objetivos de esta auditoría y darles un valor agregado en su gestión contable y administrativa, de acuerdo a las necesidades e intereses de la Administración y de los usuarios de la información financiera a ser auditada.

Azara N° 906 entre Estados Unidos y Tacuari, San Roque
Teléf.: 0981-485800, 0983-580644, 0984-201 664, 021-440-562
Asunción – Paraguay

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones ·

IX. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo estará integrado de la siguiente forma:

El Lic. Percy Romero, será el responsable de la coordinación de las tareas en general a ser realizadas, así como también de mantener informado a la Dirección de la Empresa acerca del desarrollo de la auditoria.

El trabajo será ejecutado por un equipo de auditores bajo el gerenciamiento del Lic. Percy Romero.

X. HONORARIOS PROFESIONALES

Nuestros honorarios profesionales se calculan sobre la base del tiempo que estimamos invertirán nuestros profesionales en el cumplimiento del servicio propuesto, valorizado de acuerdo con la escala de cotizaciones horarias vigente para cada categoria de los participantes en el trabajo. Las tarifas horarias individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y las destrezas requeridas.

De acuerdo con la política de la firma, se facturará el tiempo realmente invertido y, en caso que el tiempo requerido fuera a exceder nuestra estimación, oportunamente le comunicaríamos las razones para el posible exceso antes de incurrir en una inversión de tiempo no prevista.

Consecuentemente, en función a las horas/hombres que estimamos serán necesarias para cumplir con las tareas descriptas precedentemente y de acuerdo al pedido formulado por Uds. para realizar la Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio 2022, hemos estimado nuestros honorarios profesionales en la suma de G. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA) del 10%.

Proponemos facturar y cobrar los honorarios propuestos de la siguiente forma:

1er pago 40% a la aceptación de la propuesta por G. 34.000.000.- incluido IVA.

2do pago 30% a la presentación de los informes en borrador por G. 25.500.000.- incluido IVA.

3er pago 30% a la presentación del informe final por G. 25.500.000.- incluidoIVA.

85.000.000

Los honorarios antes mencionados incluyen consultas contables y sobre aspectos de organización y control de rutina relacionadas con la auditoría, pero no incluyen cualesquiera otros trabajos especiales que ustedes pudieran requerir. En su caso, el alcance y los correspondientes honorarios serán acordados separadamente.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Unidad de Contrataciones

CONSULTORA LM & ASOCIADOS
•ESTUDIO CONTABLE Y JURÍDICO
•AUDITORIAS
•GESTION ADMINISTRATIVA
•ANALISIS DE COSTO
•PROYECTOS DE INVERSION
•CAPACITACIONES
•ASESORAMIENTOS

Asunción, 24 de julio de 2023

Señores

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Del Personal Municipal

De acuerdo a los indicadores recibidos para la prestación de servicio de auditoría:

- Dictamen sobre los Estados Financieros
- Dictamen sobre la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
- Dictamen sobre la Situación Impositiva
- Informe de Cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la CJPPM
- Informe de desempeño de las iniciativas, acciones, sistemas, operaciones, programas que operan conforme a las Normas de Requisitos Mínimos bajo los principios de mejoras continuas.
- Informe de Cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la CJPPM

.

El costo estimado es de Gs. 92.000.000.- IVA incluido.--------

Atentamente,

Mg. Carlos A, López

Auditor

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguarí Nº 1079 c/ Rep. de Colombia
Tels.: (021) 490 360 - (021) 44 005
E-mail: clopez@consultoralm.com.py
Asunción - Paraguay

• Mat. Prof. CCP N° F8
• Reg.SET 125/2020
• Reg. INCOOP 82/2012
• Reg. SEPRELAD 236 Res 218/20

Solicito costo estimado Recibidos ×

Caja de Jubilaciones Municipal vie, 21 jul, 12:24 (hace 3 días)
Buen día. A través del presente solicito costo estimado o costo referencial de una Consultoría a realizarse en la CJPPM. denominado "SERVICI

Maria Lucia Galeano Gonzalez vie, 21 jul, 19:54 (hace 3 días)
para mi

Buenas tardes

A la solicitud presentamos cuanto sigue:

Costo referencial de la Consultoría a realizarse en la CJPPM. denominado "SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA DE CUMPLIMIENTO Y AUDITORIA IMPOSITIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.- planteamos el precio de Gs. 88.000.000.- (OCHENTA Y OCHO MILLONES) Incluido IVA.

Atentamente,

Lucia Galeano
Socia

De: Caja de Jubilaciones Municipal <cajamunicipal.uoc@gmail.com>
Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 12:24
Para: LUCIA GALEANO <galeano.asoc@hotmail.com>
Asunto: Solicito costo estimado

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Centralizada de Contrataciones